





Of. N° SRA/ 4315 /2020 Asunto: Certificación Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----------- CERTIFICO: ------Que en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de Julio de 2020, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----Décimo Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, examen, glosa, y aprobación del avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020. ------En relación al décimo octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Décimo Primer Regidor el C. Eduardo Héctor González Madero, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----"""" DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA, Y APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza vigente, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su Cuadragésima Cuarta sesión ordinaria celebrada en la Sala de Juntas (Sala Dos) ubicada en el cuarto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila y mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año en curso, el día jueves 09 de julio de 2020, a las 13:00 horas acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.-ANTECEDENTES: - PRIMERO. - Con fecha 08 de Julio del 2020; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Aduña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio

Página 1 de 7







número SRA/03854/2020, el expediente número DVT-4.1.1/504/07/07/2020 y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO, para que el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2020 sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - SEGUNDO. – El día 08 de julio de 2020, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II.-CONSIDERANDO - PRIMERO. - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107, 112 Fracción IV y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84, 85 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - SEGUNDO. - Que del expediente analizado se desprende el contenido de 39 fojas relativo al Informe Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2020. - TERCERO. - Que con fundamento en el artículo 21, fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza la Tesorería Municipal de Torreón, presentó en tiempo y forma el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2020, para su análisis, discusión y en su caso aprobación llegando a los siguientes: - III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO. -Una vez presentado, analizado y discutido el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2020, y con fundamento en el artículo 40 inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102 fracción V numeral 7, 112 fracción IV, 129 fracción X y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación en donde se registraron los votos a favor de las y los ediles CC. SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, E\$TEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO Y JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO; así como los votos en contra de las y los ediles CC. DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ ESCALANTE, teniendo como aprobado por mayoría el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020. - SEGUNDO. -

Página 2 de 7







Turnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 09 DE JULIO DE 2020. - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICASesión de Comisión número 44, punto VI del orden del día, sala de juntas (Sala dos) ubicada en el cuarto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 09 días del mes de julio del 2020.""". ------Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 13 (trece) votos a favor y 7 (siete) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Héctor Iván Estrada Baca; ------Décimo Tercer Regidor, Carlos César Martínez Escalante; -----Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; ------Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; ------Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; ------Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra; y se tomó el siguiente ACUERDO: ------Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 11, 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; SE RESUELVE: -------Primero.- Se autoriza el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejércicio 2020 presentado por la Tesorería Municipal, en los términos previamente establecidos en el dictamen presentado; quedando de la siguiente manera: ------

TESORERÍA MUNICIPAL I Estado de Activid Del 01 de enero al 30 de junio	ades	
	<u>2020</u>	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	735,813,802.08	687,875,256.68
Impuestos	418,884,532.55	413,125,797.02
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	30,807,832.17	30,625,082.20
Derechos	244,942,392.29	203,060,593.66
Productos	8,422,263.45	964,680.55

Página 3 de 7







	Aprovechamientos	32,756,781.62	40,099,103.25
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
	aciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fis de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios iones y Jubilaciones		795,749,576.83
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	e la 818,583,990.33	781,884,526.33
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensione Jubilaciones	es y 14,996,261.60	13,865,050.50
Otros Ingresos y Bene	ficios	0.00	5,526,451.37
	Ingresos Financieros	0.00	5,526,451.37
	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro Obsolescencia	o u 0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Ot	ros Beneficios	1,569,394,054.01	1,489,151,284.88
GASTOS Y OTRAS PÉ	RDIDAS		
Gastos de Funcionami	ento	842,009,372.40	790,422,675.80
	Servicios Personales	449,931,566.38	417,848,127.73
	Materiales y Suministros	42,783,087.85	47,418,062.08
	Servicios Generales	349,294,718.17	325,156,485.99
Transferencias, Asigna	aciones, Subsidios y Otras Ayudas	266,413,479.92	264,137,599.72
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	139,114,994.96	47,548,560.12
	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	98,878,279.44	198,345,410.38
	Ayudas Sociales	24,430,915.41	14,260,487.32
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
	Donativos	3,989,290.11	3,983,141.90
	Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Apor	taciones	0.00	0.00
	Participaciones	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones	y Otros Gastos de la Deuda Pública	334,086.92	1,556,494.02
	Intereses de la Deuda Pública	334,086.92	1,556,494.02
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00

9







	Costo por Coberturas	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdi	das Extraordinarias	0.00	0.00
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
	Provisiones	0.00	0.00
	Disminución de Inventarios	0.00	0.00
	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
	Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		31,985,498.10	30,717,544.87
	Inversión Pública no Capitalizable	31,985,498.10	30,717,544.87
Total de Gastos y Otr	as Pérdidas	1,140,742,437.34	1,086,834,314.41
Resultados del Ejerci	cio (Ahorro/Desahorro)	428,651,616.67	402,316,970.47

TESORERÍA MUNICIPAL DE TORREÓN Estado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	341,853,390.92	176,420,450.22	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	142,751,730.28	326,726,919.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	302,190,345.57	303,477,160.34	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,241,625.69	9,367,630.23	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	792,985.40	5,026.00
Total de Activos Circulantes	647,285,362.18	489,265,240.79			
			Total de Pasivos Circulantes	143,544,715.68	326,731,945.37
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,179,919.62	1,179,919.62	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00

7

Página 5 de 7







19-2021			College A Service		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	1,038,298,716.11	1,140,314,016.67	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Proceso Bienes Muebles	465,507,479.92	429,774,615.92	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	11,242,329.11
Activos Intangibles	12,434,105.34	12,434,105.34	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	1,951,282.31	1,247,177.04	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	11,242,329.11
Total de Activos No Circulantes	1,519,371,503.30	1,584,949,834.59	Total del Pasivo	143,544,715.68	337,974,274.48
Total del Activo	2,166,656,865.48	2,074,215,075.38	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,023,112,149.78 428,651,616.67	1,736,240,800.88 294,567,281.47
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,354,848,192.48	3,218,807,383.96
			Revalúos	612,461,766.68	612,461,766.68
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,372,849,426.05	2,389,595,631.23
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,023,112,149.78	1,736,240,800.88
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,166,656,865.47	2,074,215,075.37

2





Segundo Enviese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado el Avance de
Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2020 presentado por la Tesorería
Municipal
Tercero Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del
Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2020 presentado por la
Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal
Cuarto Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería y Contraloría, para el
cumplimiento que a cada una de ellas corresponda
Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a

"TORREÓN CIUDAD EN EQUIPO" EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

los 17 (diecisiete) días del mes de julio del año dos mil veinte. ------

LIC. SERGIO ARA GALVÁN

3